

Reservados los derechos de la reproducción de los artículos y de las fotos de los correspondientes en el extranjero.

Publicación de los artículos de la mañana en los días de la tarde.

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA — AVISOS Y NOTICIAS

En venta en el número 14 de la calle de San Juan, esquina con la de San Mateo, Palma de Mallorca.

LA ACTUALIDAD

La paz

La paz, que todos anhelaban, por la que suspiraba todo el orbe, ha venido al fin. La Humanidad está de enhorabuena. Ha cesado la horrible matanza y un aura de sosiego, de tranquilidad aviva los cuerpos abatidos por tanta desgracia.

Se ha firmado ahora el armisticio, pero, de un mes acá, estaba en la conciencia de todos que la paz era un hecho, solo faltaba que llegase la hora de la firma del armisticio.

Pero la impresión optimista, la buena nueva nos llegaba cuando Mallorca estaba conturbada por el dolor, cuando la epidemia se gaba muchas vidas y tenía sobre todos nosotros suspendida la terrible incógnita del contagio. Los males de casa habían relegado, en las conciencias isleñas, a segundo lugar el dolor de la guerra; teníamos la guerra aquí, la ofensiva de un enemigo invisible, desconocido contra el que nada podíamos; era la indefensión dolorosa, la impotencia, que sumía a todos, embebidos por el dolor de la muerte de un deudo ó de un amigo, en una verdadera insensibilidad por el dolor inmenso que padecían los pueblos azotados por la guerra.

De no haber reinado la muerte y la enfermedad en tantos hogares, ¡que

explosión de alegría no hubiera producido el acabamiento de la terrible, apocalíptica contienda mundial! Los males de orden económico que á nosotros nos acarrecaba la guerra, con ser gravísimos, quedaban pálidos ante el aplastamiento de cataclismo milenario que sufríamos con la epidemia.

Se alontana esta y, serenándose el ánimo, la gente empieza á darse cuenta de los beneficios de la paz, que será el mejor disolvente del círculo de privaciones que nos ha apretado durante esos años últimos.

La victoria de los aliados ha sido rápida y definitiva, su júbilo es legítimo y bien ganado, derrumbándose á los primeros soplos de la adversidad el poder de los imperios centrales que fueron admiración del mundo. ¡Lo que va de ayer á hoy!

La paz es la vida, es la vuelta de las aguas por sus cauces normales, es el retorno á la normalidad, al abastecimiento, á la reanudación del trabajo sin las trabas de la falta de materiales, normalidad que no brotará inmediatamente en toda su integridad, pero que vendrá reparadora en sensibles grados.

La pesadilla desaparece, no obstante las convulsiones que agitan á buena parte del mundo, donde se desarrolla el fermento ruso en forma tal, que hasta hace poner en guardia al propio Wilson.

Todos los aprovisionamientos en carbón y en material de vias, de sociales y de talleres se dará en el acto.

Los aprovisionamientos serán hechos por Alemania en lo que concierne á la explotación de las vias de comunicación de los países de la orilla izquierda del Rhin.

Todas las balsas capturadas á los aliados serán devueltas.

La nota anexa número 2 establece el detalle de esta medida.

8.º El mando alemán deberá señalar en un plazo de cuarenta y ocho horas después de la firma del armisticio, todas las minas ó dispositivos agenciados en los territorios evacuados por las tropas alemanas, y facilitar su busca y destrucción.

Indicará igualmente las disposiciones que hayan podido ser tomadas, como envenenamiento de fuentes, etcétera.

Todo ello bajo pena de represalias.

El derecho de requisa será ejercido por los ejércitos de los aliados y de los Estados Unidos en todos los territorios ocupados, exceptuando el arreglo de cuentas, que será por quien tenga derecho.

El mantenimiento de las tropas de ocupación de los países del Rhin excluyendo Alsacia y Lorena, estará á cargo del Gobierno alemán.

10.º Repatriación inmediata, sin reciprocidad, en las condiciones de detalle que se fijen, de todos los prisioneros de guerra, incluyendo los prevenidos y los condenados, de los aliados y de los Estados Unidos.

Las potencias aliadas y los Estados Unidos podrán disponer de ellos como mejor les plazca.

Este convenio anula los convenios anteriores respecto al canje de prisioneros de guerra, incluyendo el de 6 de Julio de 1918, cuya ejecución está en curso.

Sin embargo, la repatriación de los prisioneros de guerra alemanes internados en Holanda y en Suiza, continuará como actualmente.

La repatriación de los prisioneros alemanes será arreglada á la firma del tratado de paz.

11. Los enfermos y heridos que no puedan ser trasladados y que se dejen en los territorios evacuados por los ejércitos alemanes, serán cuidados por un personal alemán que se dejará en el lugar correspondiente, con el material necesario.

12. Todas las tropas alemanas actualmente en territorios que pertenecían antes de la guerra á Austria-Hungría, Rumanía y Turquía, regresarán inmediatamente á las fronteras de Alemania, como también las que actualmente se hallan en Rusia, cuando los aliados juzguen llegado el momento.

13. Comienzo inmediato de la evacuación de las tropas alemanas, instructores de prisioneros y agentes civiles y militares alemanes que se hallan en Rusia.

14. Cesación inmediata de las requisas por las tropas alemanas en Rusia y Rumanía.

15. Renuncia á los tratados de Brest-Litovsk y tratados complementarios.

16. Libre acceso para los aliados á los territorios evacuados por los alemanes en las fronteras orientales por Dantzig ó el Vístula, para el aprovisionamiento de la población y mantenimiento del orden.

17. Evacuación de todas las fuerzas alemanas del Africa oriental en un plazo fijado por los aliados.

18. Repatriación sin reciprocidad en el plazo máximo de un mes de los internados civiles.

19. Cláusulas financieras á reserva de reivindicaciones ulteriores y reparación de daños. Ningún valor público que pueda servir de garantía ó pago de reparaciones será distraído durante el armisticio.

Restitución inmediata de la existencia en caja en el Banco Nacional de Bélgica.

Entrega de todos los valores de interés público en los países invadidos.

Restitución del oro ruso y rumano cogido por los alemanes.

Cláusulas navales: Cesación inmediata de las hostilidades en el mar.

Indicación del sitio y movimiento de los buques.

Restitución sin reciprocidad de los prisioneros de la marina de guerra y mercante.

Entrega á los aliados y á los Estados Unidos de todos los submarinos, incluso cruceros submarinos y portaminas, con su cargamento y equipo, en los puertos designados por los aliados.

Desarme de los que no puedan hacerse á la mar.

Entrega de seis cruceros de comba-

te, diez acorazados de la escuadra, ocho cruceros ligeros y cincuenta destroyers de tipo reciente, que serán inmediatamente desarmados ó internados en puertos neutrales, en defecto de puertos aliados.

Todos los demás buques de guerra reunidos y completamente desarmados en las bases navales alemanas que se designan, serán colocados bajo la vigilancia de los aliados y de los Estados Unidos.

El armamento militar de la flota auxiliar será desembarcado.

Libre entrada y salida del Báltico para la marina de guerra y mercante de los aliados, con ocupación de las defensas.

Mantenimiento del bloqueo en las condiciones actuales, cuidando los aliados y los Estados Unidos de que el aprovisionamiento de Alemania durante el armisticio se efectúe solo en la medida necesaria.

Agrupamiento é inmovilización de todas las fuerzas aéreas en las bases alemanas designadas.

Abandono en el terreno del material de puertos y de navegación fluvial.

Evacuación de todos los puertos del Mar Negro.

Entrega á los aliados y los Estados Unidos de todos los buques de guerra rusos incautados en el Mar Negro.

Liberación de los buques mercantes neutrales apresados.

Restitución sin reciprocidad, en los puertos designados, de los buques mercantes actualmente en poder de Alemania.

Prohibición de toda destrucción de buques y material antes de la evacuación.

Cláusulas finales

La duración del armisticio será de treinta y seis días, con facultad de prórroga.

En caso de no cumplirse las cláusulas, habrá facultad de denuncia, previo un plazo de cuarenta y ocho horas.

Queda designada una Comisión internacional del armisticio con carácter permanente para asegurar las mejores condiciones de la ejecución y que funcionará bajo la alta autoridad del mando en jefe militar y naval de los aliados.

Firmado el 11 de Noviembre á las cinco horas.—Foch—Almirante Weymisse.—Erzberger—Oberndorff.—Winterfeld.—Von Selov.

LOS NUEVOS MINISTROS

Don J. Roig y Bergadá

es el primero de los ministros nuevos en la lista. Tiene bien sentada la reputación de juriscónsultor sagaz y documentado, que le llevó á la política con grandes ventajas y que hoy justifica su gestión en Gracia y Justicia. Afiliado al partido liberal democrático, fué galardonado, en plena juventud, con la senaduría vitalicia.

En la Asamblea de parlamentarios descollo el actual ministro, que evidentemente lleva significación propia al Gobierno.

Don Pablo de Garnica y Echevarria

es ministro de Abastecimientos. Es diputado á Cortes desde el año 1901, habiendo sido secretario del Congreso en 1904 y 1905. Honrado con el título de caballero de la Real Maestranza de Zaragoza, fué subsecretario de Hacienda bajo el señor Alba y colaborador luego asiduo y peripetístico del señor Ventosa, su predecesor en el cargo. Durante aquella reciente gestión del señor Ventosa en Hacienda, fué el señor Garnica muy acertado auxiliar del ministro en las difíciles negociaciones para el convenio con Francia y sus aliados.

Don Luis Silvela

ministro de la Gobernación, deja la Alcaldía de Madrid, que asumió después de ser comisario general de Abastecimientos, donde se hizo notar por su energía y laboriosidad.

El señor Silvela, de ilustre apellido, es todavía joven, también liberal democrata, muy afecto al señor García Prieto.

Don Dámaso Berenguer

ministro de la Guerra, no se ha dado á conocer en la política militante. Ascendió á general de división en Junio último y cuenta actualmente cuarenta y cinco años de edad.

Pertenece al arma de caballería é hizo sus estudios en la Academia general militar. Estuvo en la Escuela de Equitación y organizador de las fuerzas regulares indígenas de Melilla. Al mando de estas tomó parte en varios hechos de armas, conquistando el grado de general de brigada en las operaciones de dichas fuerzas en Tetuán.

Fué, en 1916, gobernador militar de Málaga y general de la segunda brigada de la cuarta división.

Posee gran la cruz roja pensonada del Mérito militar, la de María Cristina y otras importantes condecoraciones nacionales y extranjeras.

Actualmente desempeñaba el cargo de subsecretario del mismo ministerio que se le ha confiado.

Don José Chacón Pery

ministro de Marina, nació en 1.º de Abril de 1852. Ha sido comandante general del Apostadero del Ferrol.

Hombre competensísimo en cuanto afecta á la Marina, ha sido elevado á los consejos de la Corona más como técnico que como político.

Como su hermano el almirante don Francisco Chacón, es una de las figuras relevantes de la Armada.

Desde Alcudia

A principios de Abril del corriente año llamó la atención en estas mismas columnas á la Jefatura de Obras públicas sobre el fenómeno este intransitable de nuestra carretera y sobre el hecho de haber sido rehusada la piedra que los propietarios y arrendadores de fincas colindantes de algunos tramos del trozo comprendido entre Alcudia y La Puebla habían ofrecido para su recomposición.

Nuestro grito de alerta produjo su efecto viniendo á rajatablas un señor sobrestante que, á pesar de haber quedado convencidísimo que si algo se había exagerado en aquel escrito fué pecando por falta de menos, no encontró aceptable ni una sola partida de la piedra ofrecida.

Los Alcaldes de La Puebla, Pollensa, Inca, Búger, Campanet y Alcudia, elevaron colectivamente una instancia á la Dirección General de obras públicas, por consejo ó de acuerdo (no recuerdo cierto como fué) con una autoridad interesada en la cuestión, la que prometió que la informaría en tal forma que con seguridad vendrían órdenes del centro para proceder á su inmediata recomposición, pero han transcurrido siete meses sin que desde Madrid hayan dicho una palabra.

No es posible que la carretera continúe ni ocho días en el estado actual, no se satisfacen los anhelos, las justas aspiraciones de un pueblo que hasta paciencia ha tenido, acumulando ridículas cantidades de piedra machacada que no llegan á esparcirse, es preciso poner manos á la obra.—C.

Se han cursado los siguientes telegramas:

Palma.—Ingeniero Jefe Obras públicas

Alcudia entera indignada protesta pasivamente burla sangrienta usia exigiendo inmediato arreglo tramos intransitables carretera Puebla Alcudia, no siendo atendida recurrirá ante Superioridad protestando su poco celo cumplimiento deber conservación carretera.

Ramón Serra—Pedro Ventayol—Jaime Oliver—Antonio Martorell

Palma.—Gobernador civil.

En nombre vecindario Alcudia y propio protestamos estado actual algunos tramos carretera entre Puebla Alcudia que constituye una verdadera vergüenza para el pueblo, para los ingenieros encargados de su conservación y para el Estado que sostiene el Cuerpo.

Ramón Serra—Pedro Ventayol—Jaime Oliver—Antonio Martorell.

Nuestro derecho foral

Una sentencia á favor de nuestro derecho

Ultimamente en nuestra Audiencia se ha visto un pleito en el que uno de los abogados, el defensor de doña Margarita Llobera, don Luis Alemany, adució, en defensa de los derechos de su representada, la vigencia de nuestro derecho foral.

La Sala de la Audiencia que falló el pleito dió la razón al señor Alemany.

Los amantes de nuestro derecho foral están de enhorabuena.

Cómo se trata de una sentencia que tiene importancia para lo que en adelante pueda suceder, y para los amantes de los derechos de la región la reproducimos íntegramente.

Dice así:

Palma seis Noviembre 1918.

Considerando: que la concordancia de expositores, tratadistas y organismos facultativos, el Real Decreto de 28 de Noviembre de 1715, confirmatorio de las prácticas y privilegios que regían en Mallorca, la práctica del foro y la jurisprudencia del Tribunal Supremo, eximen de toda prueba y alegación histórica, para dar por sentada la vigencia del Derecho Romano justinianeo, como institución foral de este país, en materia de sucesiones; y que tampoco ofrece duda alguna la aplicación constante de este Derecho al orden de suceder abintestato, hasta que se aplicó por primera vez el Código Civil en 1916.

Considerando: que la cuestión á dilucidar y resolver en este pleito, versa principalmente sobre los efectos de la ley de 16 de Mayo de 1835, llamada de Mostrencos, pues el demandante afirma que derogó el orden sucesorio mencionado, el cual por lo mismo no estaba ya en vigor al publicarse el Código Civil; y la demandada rechaza este criterio, sostiene la subsistencia del Derecho Mallorquín, y pretende, además, que en todo caso, la entrega por don José Ramis á doña María Margarita Llobera de los bienes de la difunta doña Francisca, implica la renuncia del actor á los derechos que pudiese tener sobre su herencia.

Considerando: que no pudo entenderse abolido por la ley de 1835 ni dejar de aplicarse un orden sucesorio en sustitución del cual no estableció un nuevo orden con que reemplazarlo; sino que dicha ley se limitó á prescribir que corresponden al Estado los bienes de los que mueren ó hayan muerto abintestato sin dejar personas capaces de sucederles con arreglo á las leyes vigentes; y solo á falta de estas personas llamó á otras (las que menciona en el artículo segundo) á suceder con preferencia al Estado; de suerte que no fué derogación, sino adición la novedad que introdujo, al margen del Derecho vigente; y por tanto, subsistió el que regía en Mallorca, debiendo estimarse comprendido entre las disposiciones-forales ó con-

De Costitx

Una de estos pasados días tuvimos ocasión de visitar en su despacho particular al novel licenciado en Medicina y Cirujía don Nadal Campaner y Horrach, que cual llovido del cielo empieza á ejercer su profesión cuando más necesarios se hacían entre nosotros los auxilios de la ciencia, pues si bien la epidemia gripal afortunadamente hasta el presente no ha hecho estragos tampoco ha dejado de visitar á nuestro modesto vecindario, siendo en bastante número los ataques y contándose hasta el presente tres defunciones. El novel Licenciado después de recibimos con la afabilidad y sencillez que le caracterizan tuvo la inmerecida atención de enseñarnos su gabinete visitador en cuyo conjunto llamó poderosamente nuestra atención la mesa para operaciones y un aparato inyeccionador, por considerarnos obras de verdadero arte.—El XI 918.

El armisticio entre la "Entente y Alemania"

He aquí el texto íntegro:

Paris.—Entre el mariscal Foch, que estipula en nombre de las potencias aliadas y asociados, asistido del almirante Wemyss, primer lord naval, de una parte

Y el señor secretario de Estado Erzberger, presidente de la delegación alemana, el señor enviado extraordinario y ministro plenipotenciario Oberndorff, el general de Estado Mayor von Winterfeldt y el señor capitán de navío Danlow, provistos de poderes regulares y con el consentimiento del canciller alemán, por otra parte:

Han firmado un armisticio en las condiciones siguientes:

1.º Condiciones del armisticio firmado con Alemania en el frente occidental.

1.º Cesación de las hostilidades en mar, tierra y aire, cinco horas después de la firma del armisticio.

2.º Evacuación inmediata de los países invadidos: Bélgica, Francia y Luxemburgo, así como también de Alsacia y Lorena, que se realizará en un plazo de quince días á partir de la firma del armisticio.

Las tropas alemanas que no hayan evacuado los territorios indicados en el plazo fijado, serán hechas prisioneras de guerra.

La ocupación por las tropas aliadas y de los Estados Unidos, seguirá en estos países la marcha de la evacuación.

Todos los movimientos de evacuación y ocupación serán arreglados por la nota anexa número uno, redactada en el momento de la firma del armisticio.

3.º Repatriación, que comenzará inmediatamente y que deberá terminar en un plazo de quince días, de todos los habitantes de los países evacuados más arriba indicados, incluyendo los rehenes y los prevenidos ó condenados.

4.º Abandono por los ejércitos alemanes del material siguiente, en buen estado: 5,000 cañones (2,500 serán pesados y 2,500 de campaña); 5,000 ametralladoras; 3,000 «minenwerfers»; 1,700 aviones de caza y de bombardeo, en primer lugar todos los aparatos D U, y todos los aviones de bombardeo de noche, que se entregarán en el acto á las tropas de los aliados y de los Estados Unidos, en las condiciones y detalles fijados por la nota anexa número 1, redactada en el momento de la firma del armisticio.

5.º Evacuación de los países de la orilla izquierda del Rhin por los ejércitos alemanes.

Los países de la izquierda del Rhin serán administrados por las autoridades locales bajo la inspección de las tropas de ocupación de los aliados y de los Estados Unidos.

Las tropas de los aliados y de los Estados Unidos asegurarán la ocupación de estos países por guarniciones que tendrán los siguientes puntos prin-

cipales de apoyo: Maguncia, Colonia y Coblenza, con cabezas de puentes de 30 kilómetros de radio; y en la orilla derecha por guarniciones que tendrán igualmente los puntos estratégicos de la región.

Una zona neutral será reservada en la orilla derecha del Rhin, entre el río y una línea trazada paralelamente á las cabezas de puente del río y á diez kilómetros de distancia, desde la frontera de Holanda hasta la frontera de Suiza.

La evacuación por los alemanes de los países del Rhin, de la orilla izquierda y de la orilla derecha, será arreglada de manera que se realice en un plazo de otros diez y seis días, ó sea treinta y un días después de la firma del armisticio.

Los movimientos de evacuación y de ocupación serán arreglados por la nota anexa número 1, redactada en el momento de la firma del armisticio.

6.º En todos los territorios evacuados por el enemigo se prohibirá toda evacuación por los habitantes.

No se causará ningún daño ó perjuicio á las personas y á las propiedades de los habitantes.

Nadie será perseguido por delitos de participación ni medidas militares anteriores á la firma del armisticio.

No se hará ninguna destrucción de ninguna clase.

Las instalaciones militares de todas clases serán entregadas íntegramente; asimismo los aprovisionamientos militares, viveres, municiones y equipos que no hayan sido retirados en los plazos de evacuación fijados.

Los depósitos de viveres de todas clases para la población civil, ganado, etc. serán dejados en el acto.

No se tomará ninguna medida general que tenga por consecuencia una depreciación de los establecimientos industriales ó una reducción de su personal.

7.º Las vias y medios de comunicación de toda naturaleza: vias férreas, vias fluviales, caminos, puentes, telégrafos, teléfonos, no deben ser objeto de ningún deterioro.

Todo el personal civil y militar actualmente utilizados será mantenido.

Se entregarán á las potencias aliadas y asociadas 10,000 máquinas montadas y 150,000 vagones en buen estado, provistos de todos los utensilios necesarios, cuyo detalle se fija en el anexo número 2, y en un plazo que no deberá pasar de treinta y seis días.

Se entregarán igualmente 5,000 camiones automóviles, en buen estado, en un plazo de treinta y seis días.

Los ferrocarriles de Alsacia y Lorena, en un plazo de treinta y seis días, serán entregados y dotados de todo el personal y material afecto á esta red.

Además el material necesario para la explotación de los ferrocarriles de los países de la orilla izquierda del Rhin será dejado en el acto.

La "grippe," en Mallorca

Continúan siendo optimistas las noticias que se reciben del curso de la epidemia en los pueblos de la isla, pues si bien en algunos pueblos como Manacor, Sineu y Banyalbufar se mantiene en un período estacionario, la

visita médica de personas que hayan de quedarse ó visitar el pueblo

—La dolorosa enfermedad que venía sufriendo, desde hace algún tiempo, el concejal del Ayuntamiento de Ciudadela don Guillermo Alba Llorens, ha tenido un fatal desenlace.

El popular maestro se distinguió siempre por sus aficiones musicales, siendo durante muchos años el Director insustituible de la banda de música de dicha ciudad. Hombre de gran honradez, de arraigadas creencias religiosas y de trato sumamente afable supo granjearse generales simpatías y el aprecio de cuantos le trataron.

—Están enfermos los dos oficiales de la estación telegráfica de Ciudadela, por cuyo motivo ha pasado á la misma un oficial de la de Mahón.

—Va decreciendo la epidemia. Según el parte de los facultativos, ayer (7) había 463 enfermos, dándose 11 altas y 30 bajas, todas de carácter benigno.

En el período álgido de la epidemia los atacados llegaron á ser muy cerca de dos mil.

Ayer se reunió la Junta Provincial de Sanidad en pleno, bajo la presidencia del Gobernador, asistiendo la totalidad de los vocales que la integran.

Aprobada el acta de la anterior exposición el Presidente el objeto de la reunión que era para tratar del asunto referente á la reapertura de los centros de reunión cerrados con motivo de la epidemia.

Manifestó que según los datos que diariamente se recogen en el Gobierno referentes al curso de la epidemia, acusa esta un rápido descenso en la mayoría de los pueblos de la isla y casi extinción en la capital, en términos de haber ocurrido en el día de ayer tres defunciones y cuatro en el de ayer sí ninguna invasión declarada.

En su virtud y de conformidad con lo ya propuesto en reuniones anteriores por la Comisión Permanente, estimaba que podía concederse el permiso para abrirse los locales de espectáculos y las escuelas públicas y privadas desde luego; á reserva de consultarse nuevamente á la Junta para la apertura de los centros docentes superiores de esta capital, aplazando para más adelante la de los internados que puedan ofrecer verdadero peligro.

La Junta después de hablar varios señores vocales acordó de conformidad con las declaraciones de la presidencia, ó sea autorizar la apertura de los cines y escuelas públicas y privadas.

Esta medida de carácter general solo tendrá las limitaciones que en el Real y algún otro suburbio aconsejen las circunstancias sanitarias por parte del Alcalde, asesorado por inspección municipal.

Se dió lectura de una comunicación del Comisario Municipal de Sanidad acompañando el dictamen de los médicos municipales proponiendo determinadas medidas en casos de enfermedades infecciosas que puedan ser peligrosas á la vecindad; determinaciones caminadas á evitar la propagación de la dolencia á los circunstantes y al vecindario.

Después de detenido estudio por parte de la Junta, se acordó atenderse en particular á lo ordenado por la instrucción y ley de Sanidad. Y se levantó la sesión.

La paz en Palma

Anteayer en el casino federal de la calle de Sombrereros se celebró la anunciada reunión de aliados para celebrar de conmemorar el triunfo de los aliados.

Presidió el acto el presidente del casino don Francisco Villalonga. Se acordó la celebración de un mitin, seguido de una manifestación pública, invitando á todos los pueblos de la isla, y un banquete.

Se nombró una comisión para organizar dichos actos, terminando la reunión en medio de mucho entusiasmo.

Ayer por la mañana fué presentada al Gobierno Civil una instancia pidiendo permiso para la circulación de una hoja convocando al pueblo al acto de la celebración de un mitin monstruo que tendrá lugar el domingo próximo en el Teatro Balear y seguidamente á la concurrencia á una manifestación pública para entregar á los consulados de las naciones aliadas un mensaje de felicitación por haberse conseguido la paz, solicitando además autorización para la celebración de dichos actos.

Nos manifestó el Gobernador que habiéndose denegado la autorización para la circulación de dicha hoja, como también el acto de la manifestación que se proyectaba, autorizando únicamente el mitin y cuantos actos intenten celebrarse en locales cerrados.

Nos añadió que está dispuesto á re-

primir con mano dura cualquier acto que se intentase que pudiera ser causa de la alteración de orden público, para lo cual adoptará las oportunas medidas.

Anoche recibió el Gobernador el siguiente telegrama del ministro de la Gobernación:

«Desmienta en absoluto cuantas noticias circulen sobre alteración del orden público en Madrid. Sucesos ocurridos carecen de importancia sin lograr turbar la normalidad de la vida de la población»



De Sociedad

Se encuentra guardando cama, ligeramente enferma, la distinguida señora doña Rosalía Casas.

Hacemos votos por el pronto restablecimiento de la distinguida dama cuya labor benéfica en pro de los enfermos, durante la epidemia que ha afligido esta ciudad, es de todos conocida y alabada.

Ayer llegó procedente de Madrid y Barcelona el Ilmo. y Rvmo. señor Dr. don Roberto Doménech.

Estuvo algún tiempo enfermo en Alcoy, y al ir á Madrid para ir á jurar el cargo de Senador aún no se encontraba del todo restablecido, como aún no se encuentra en la actualidad.

El Ilmo. señor Obispo viene acompañado de su capellán de honor, Rdo. señor don José Bonet.

Posaron á bordo para esperar á Su Ilma. los M. I. Sres. don Vicente Balanzá y don José Mur, Secretario y Vicario General del Obispado, respectivamente.

Le damos la bienvenida y deseamos su pronto restablecimiento.

Ayer llegaron de Barcelona, en el vapor «Rey Jaime I», don Emilio Pomes, don Vicente Garnica, don Juan Palou, don Francisco Platon, don José M. Doménech, don A. Bestard, don Wifredo Cabany, don Bartolomé Nadal, don Juan Pleras y don Antonio Tur.

En la mañana de ayer, dejó de existir después de penoso sufrimiento y cuando hacía pocos días que acababa de ser madre, la distinguida señora doña Juana Montaner Escalera, esposa de nuestro querido ex-compañero de redacción y propietario don Honorato Ferrer y sobrina de nuestro estimado correspondiente en Manacor don Angel Escalera.

La finada era modelo de esposas, siendo su muerte muy sentida.

Descanse en paz. Reciba su desconsolado esposo, padres, tío y demás familia la expresión de nuestro sentido pésame.

Ha fallecido en La Puebla, la distinguida señora doña Isabel Serra y Siquier.

Su muerte ha causado verdadero sentimiento á cuantos tuvieron ocasión de tratarla.

Reciban sus afligidos padres, hermanos y demás familia la expresión de nuestro sentido pésame.

Ayer se celebró en la Iglesia de San Sordani el funeral en sufragio del alma del importante comerciante don Juan Rosselló y Morro, á quien la epidemia actual sumó al número de sus muchas víctimas causando con ello una dolorosa sorpresa á sus extensas relaciones.

Ofició el M. I. don Rafael Rosselló, Canónigo de nuestra Catedral Basílica.

En el citado templo y para rendir el último y piadoso tributo al señor Rosselló reunióse numerosísima concurrencia en la que tenían su representación todas las clases sociales. Fué una verdadera manifestación de simpatía.

A su apenada viuda y huérfanos enviamos la expresión de nuestro condecho y especialmente á su padre don Juan que en el corto intervalo de siete días ha visto fenecer á su hijo y á sus hijas doña Francisca y doña Juana. E. p. d.

Ha sido nombrado en propiedad Comandante de Marina de Ibiza el Capitán de Fragata de la escala de tierra don Manuel Acedo.

En el vapor rápido, llegó ayer de Barcelona el Inspector de Correos don Luis Barrio y el oficial del mismo cuerpo don Fernando Sampedro.

Anoche, en el vapor «Rey Jaime I», salieron para Barcelona don Juan de Villalonga, don Enrique Limosnero, don Ramón Francés, don Antonio Mir, don Luis Bou, don Miguel Peral y don Miguel Casellas.

CULTOS

Para hoy

Jubilao de Cuarenta Horas

Continúan en San Nicolás dedicadas al Santo Cristo y en sufragio de las almas del Purgatorio: Exposición á las seis; á las diez Tercia y Misa mayor; por la tarde á las cuatro los actos de coro; á las seis y cuarto Rosario, sermón por el Rdo. don Nicolás Sagesse, Catedrático del Seminario, ejercicio de la Adoración de las cinco Llagas de Ntro. Sr. Jesucristo y reserva de S. D. M.

Otras funciones

En Sta. Cruz, continúa la novena de Sta. Gertrudis la Magna: Todos los días por la tarde á las seis, Rosario, sermón por el Rdo. P. José M. Bausili, S. J. y ejercicio de la novena con música.

Visita á la Corte de María

A Ntra. Sra. de la Anunciación en el Sto. Hospital.

Para mañana

Jubilao de Cuarenta Horas

Concluyen en San Nicolás dedica-

LA SEÑORITA

Doña Isabel Serra Siquier

Falleció en La Puebla el 2 de Noviembre 1918

HABIENDO RECIBIDOS LOS AUXILIOS ESPIRITUALES

A. R. I. P.

Sus desconsolados padres, hermanos, tías, tíos políticos, primos y demás parientes, participan á sus amigos y conocidos tan sensible pérdida y les ruegan se sirvan asistir al funeral que se rezará el viernes 15 del actual á las diez de la mañana en la Iglesia parroquial de La Puebla. No se invita particularmente

El duelo se despiden en la Iglesia.

LA SEÑORITA

Doña Juana Montaner Escalera

DE FERRER

HA FALLECIDO EN LA MAÑANA DE AYER

DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION APSTOLICA

R. I. P.

Su desconsolado esposo, hija, padres, hermanos políticos, tíos, tías, primas y demás familia participan á sus amigos y conocidos tan irreparable pérdida y les ruegan una oración para el eterno descanso del alma de la finada.

Mañana viernes, á las diez y media y á las once respectivamente, en la Iglesia de San Francisco se rezará el rosario y funeral en sufragio de la difunta

El Ilmo. Sr. Obispo de Mallorca se ha dignado conceder 50 días de indulgencias por cada misa, comunión ó parte de rosario que se ofrezcan en sufragio de su alma.

TEATRO CINE

LA PROTECTORA

Hoy estreno de la preciosa serie en 4 partes

El Rey de los Filibusteros

Y LA PELICULA DE GRAN RISA

NEGOCIOS DE CHARLOT Y MABEL

EL HONOR

DON DAMIAN TOUS Y COMAS

Falleció en el Predio «Son Reus» (Son Sordani) el día 7 del presente mes

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS

Q. S. S. G. H.

Su desconsolada esposa, hijos, madre, hermanos, hermano político, tíos, tías, sobrinos y demás parientes, al participar á sus amigos y conocidos tan sensible pérdida, les ruegan se celebren mañana sus exequias y asistan al rosario y funeral que se celebrarán mañana viernes, á las diez y diez y media respectivamente, en la parroquia de esta de Son Sordani, por lo que recibirán especial favor.

No se invita particularmente.

Los Ilmos Sres Obispo de Mallorca y Lérida se han dignado conceder 50 días de indulgencias por cada misa, comunión ó rosario que se ofrezca en sufragio de su alma.

Ropa blanca

Falta una buena costurera para directora práctica y con mucho gusto é idea para montar y dirigir trabajos al frente del taller. Tiene que reunir condiciones y carácter para encargada del mismo. Colocación de porvenir. No precisa crear modelos, solamente dirigir la confección.

Presentarse con muestra:

ESTEBAN HERMANOS
Fábrica, 16, 2.º, Santa Catalina

LECHERIA HOLANDESA
CALLE DEL CONQUISTADOR N.º 24

Avisa al público que la leche que expende es pura y garantizada. (No confundirla con otros establecimientos que han sido multados).

Se sirve a domicilio, a 0'25 ptas. las dos medidas, con botellas precintadas con la marca de la casa.

Operarios se necesitan para trabajos en bronce y otros metales. Razón «Casa Anunciadora».

Muchacho de 14 á 15 años, que sepa leer se necesita. Razón «Casa Anunciadora», Palaco, 8.

CINE MODERNO

SALON DE MODA

Hoy á las seis tarde: REAPERTURA DE SELECTAS FUNCIONES. Estreno de la artística película en 4 actos UN DRAMA DE SARDOU por la célebre actriz MERCEDES BRIGNONE. Además la interesante cinta de gran actualidad «CONSTRUCCION DE BARCOS MODERNOS» en Inglaterra con transportes de tropas hacia el frente con convoyes por aviones y destroyers de la escuadra aliada. Y estreno de una cómica.

Academia SAIZ

Carreteras militares

Palafox, 105, 2.º

Algodón Alfa

evita pulmonías, gripe, resfriados. Depósito: Centro Farmacéutico.

Nodriz

de pocos días, se necesita para lactar en casa de los padres. Dirigirse Perejil, 15 2.º 2.ª

Plantel de Algarrobos

EN EL PONT D'INCA

Se detallan á precios reducidos Para informarse en el Pont d'Inca. C'an Chunya, en Palma San Andrés, 16, 2.º

quien salió inmediatamente para prestar allí sus servicios.

Dice «El Iris» de Ciudadela: «Victima de la epidemia reinante ha muerto el distinguido joven don Joaquín Comella Taltavull, hijo del ilustrado médico titular de Ciudadela»

—El Ayuntamiento de Alayor tiene acordado no permitir la entrada á la población de los coches y demás vehículos conductores de pasajeros y equipajes procedentes de pueblos epidemiados, más que por el Ensanche de la villa, ó sea «Avenida de la Industria».

En la entrada de dicha vía habrá una caseta destinada á la desinfección de los objetos contaminables y

TELEGRAMAS

LA PAZ

El Emperador de Austria abdica y se va a Suiza.
—Rumania declara la guerra a Alemania.—El gran Duque de Sajonia abdica.—El Kromprinz está en Maestrich, sin novedad.—El Kaiser se llamará Conde Guillermo de Hohenzollern y vivirá en Holanda.

Telegramas de Madrid

Madrid 12 a las 22
El telegrama de Solf a Wilson
Nauen.—Solf envió la siguiente nota al secretario de Estado, Lansing, en Washington:

«Señor Secretario de Estado.—Convencido de la comunidad de los objetivos de los ideales democráticos, el Gobierno alemán se dirigió al señor Presidente de los Estados Unidos pidiéndole que restableciera la paz. Esta tenía que corresponder a los principios que el presidente Wilson siempre contestó, siendo una solución justa de todas las cuestiones y una reconciliación eterna de los pueblos. El presidente declaró además, que no quería hacer la guerra contra el pueblo alemán y no ponerle obstáculos en su desarrollo pacífico. El Gobierno alemán recibió las condiciones del armisticio, pero debemos hacer observar al presidente Wilson que la ejecución de estas condiciones debe causar en el pueblo alemán lo contrario de la opinión que constituye una suposición para la nueva construcción de la unión de pueblos y asegurar una eterna paz de justicia. Por esta razón el pueblo alemán se dirige en esta última hora una vez más al presidente Wilson, rogándole influya en que estas condiciones destructoras se modifiquen de un modo más moderado por parte de los aliados.—Firmado: El Secretario de Estado de Negocios Extranjeros, Solf.»

Consejo de soldados de Hamburgo
Nauen.—El Gran cuartel general comunicó:

«En el frente se ha constituido igualmente un Consejo de soldados, llevándose a cabo tranquilamente. Dicho Consejo de soldados se entrevistará con el general mariscal de campo von Hindenburg, presentándole sus peticiones. En relación con el Consejo de obreros y soldados se constituyó el día 10 del corriente un Consejo de obreros intelectuales en el Reichstag, teniendo como objetivo los ideales políticos culturales a base de la República socialista.

En Siria
Paris.—El ministro de Marina ha recibido del almirante Varnel, comandante de la división de Siria, la noticia de que Alexandreta fué ocupada el día 9 sin violencia, desembarcando de los buques franceses secciones de marinos, a las cuales se unieron marinos de los dragaminas ingleses.

En los Dardanelos
Paris.—El torpedero francés «Mangins», conduciendo a bordo al general de brigada Dunoust y el torpedero británico «Saark» con un general británico entraron el 10 de noviembre en los Dardanelos para ir a anclar juntos frente a Constantinopla donde se reunirán inmediatamente las escuadras aliadas.

Madrid 12 a las 24
En Alemania la revolución tiene carácter económico

Noticias que se reciben de Alemania dicen que la revolución en distintos puntos tiene carácter económico. Los servicios públicos funcionan bien.
¿Asesinato del Kronprinz?
Londres.—Noticias de Amsterdam, dicen que en aquella población circulan rumores de que el Kronprinz ha sido asesinado.

Madrid 13 a las 5
Se desmiente el asesinato del Kaiser

Se ha desmentido el rumor de haber sido asesinado el Kaiser.

Los aliados se reunirán en Versalles para estudiar la paz

Londres.—Se dice que el presidente del gobierno francés Mr. Clemenceau ha afirmado que los aliados se reunirán pronto en Asamblea en Versalles para estudiar el problema de la paz.

Madrid 13 a las 24
El Kaiser residirá en Holanda

Amsterdam.—Autorizado por el Gobierno holandés, el ex-Kaiser residirá en Holanda.

Paris.—El ministro de Marina ha recibido del almirante Varnel, comandante de la división de Siria, la noticia de que Alexandreta fué ocupada el día 9 sin violencia, desembarcando de los buques franceses secciones de marinos, a las cuales se unieron marinos de los dragaminas ingleses.

Madrid 13 a las 5
Se desmiente el asesinato del Kaiser

Se ha desmentido el rumor de haber sido asesinado el Kaiser.

Los aliados se reunirán en Versalles para estudiar la paz

Londres.—Se dice que el presidente del gobierno francés Mr. Clemenceau ha afirmado que los aliados se reunirán pronto en Asamblea en Versalles para estudiar el problema de la paz.

Madrid 13 a las 24
El Kaiser residirá en Holanda

Amsterdam.—Autorizado por el Gobierno holandés, el ex-Kaiser residirá en Holanda.

Paris.—El ministro de Marina ha recibido del almirante Varnel, comandante de la división de Siria, la noticia de que Alexandreta fué ocupada el día 9 sin violencia, desembarcando de los buques franceses secciones de marinos, a las cuales se unieron marinos de los dragaminas ingleses.

En Magran comprará una hermosa finca, y adoptará el título de Conde Guillermo de Hohenzollern,

Telegramas de Barcelona
Barcelona 13 a las 23

Alemania desea comienzen las negociaciones de paz

Berna.—El gobierno alemán, por mediación del de Suiza, ha dirigido al Presidente de los Estados Unidos una nota que inicie el comienzo de las negociaciones de paz.
Para apresurarlas, el gobierno alemán propone la conclusión de una paz provisional, rogando al Presidente que indique lugar y fecha para empezar las negociaciones.
A causa de la amenazadora carestía de las subsistencias, el gobierno alemán concede excepcional importancia al comienzo de las negociaciones.

El Emperador Carlos abandona lo que fué su Imperio

Basilea.—El Emperador Carlos de Austria ha dirigido un manifiesto en que declara que abandona su participación en los asuntos de Austria alemana.
«La Gaceta de Voss» dice que el Emperador salió con su familia de Schoenbrunn en dirección desconocida.
Se supone que se dirige a Suiza.

Flojas alemanas revolucionarias

Stokholm.—Un telegrama de Bremen dice que las flojas alemanas de Heligoland y del norte se han unido a los revolucionarios.

El Kaiser irá internado, a Arnhem

Amsterdam.—El Kaiser será internado en Arnhem.
Se sabe que los radicales alemanes de la frontera habían recibido orden de impedir a toda costa la salida del Emperador y su familia.

Rumania declara la guerra a Alemania

Zurich.—«La Gaceta de Francfort» dice que el gobierno rumano ha declarado la guerra a Alemania.

La Kaiserina enferma

Berna.—La Emperatriz de Alemania ha quedado enferma en Postdam.
La acompaña la esposa del Kronprinz.

La abdicación del Emperador Carlos

Basilea.—Un telegrama de Leipzig dice que el día 11 fué hecha pública en Viena la abdicación del Emperador.

Más abdicaciones

Basilea.—El Gran Duque de Sajonia Weimar también ha abdicado.

El Kronprinz en Maestrich

Basilea.—Un telegrama recibido de Maestrich (Holanda) dice que el Kronprinz se halla en aquella ciudad, sin novedad.

Cambio de telegramas entre el Rey de España y Poincaré

Paris.—El Rey Alfonso XIII ha felicitado a Mr. Poincaré por el feliz término de la guerra y la bravura y heroísmo de las tropas francesas.
M. Poincaré ha contestado agradeciendo al Monarca español su solicitud por los presos durante el curso de la guerra.

Sableación en Bruselas

Paris.—Al frente británico, llegó la noticia de que la guarnición alemana de Bruselas se ha sublevado matando varios oficiales.

Los sucesos políticos

Madrid 12 a las 24
Numerosos grupos frente al Congreso.—Actitud pacífica. La Marsellesa

Los grupos de curiosos que se formaron antes de comenzar la sesión del Congreso en la Carrera de San Jerónimo fueron engrosando a medida que transcurría la tarde. Fuerzas de seguridad se esforzaron para disolver estos grupos, no consiguiéndolo. Los curiosos hacían comentarios, pero se mostraban en actitud pacífica.
Cuando llegaron los ministros en sus automóviles, procedentes del Se-

nado, los grupos hicieron algunas manifestaciones de desagrado.
En la puerta de entrada de la tribuna pública estaban esperando para entrar unas 300 personas.

Circularon entre los grupos parejas de la guardia civil de infantería y de Caballería.

El retén de la guardia civil del Congreso ha sido reforzado.

A mediodía empezaron a adoptarse precauciones en los alrededores del Congreso, en previsión de que, con motivo de la sesión de hoy, pudiera alterarse el orden.

También se situaron fuertes retenos en los patios del ministerio de la Gobernación, dispuestos a acudir a donde fuera necesario.

A las 7 y media de la tarde era tanta la aglomeración en la Carrera de San Jerónimo que era imposible el tránsito.

Se oyó cantar la Marsellesa y vitorear a la República, teniendo necesidad las fuerzas de seguridad de simular unas cargas.

Al terminar la sesión del Congreso los autos que conducían a los ministros, pasaban entre compactas filas de curiosos que se mantuvieron en silencio.

Cargas.—Sibidos.—Un tiro vivas a la República

Cuando mayor era la aglomeración en la Carrera de San Jerónimo, en las inmediaciones de las Cuatro Calles sonó un tiro de revólver, ignorándose quien lo disparó, dando una carga la fuerza pública, quedando despejada la calle. Al poco rato se rehicieron los grupos y se precipitaron los sibidos y vivas a la República, originando algunas carreras y sustos.

Animación en el Circulo Radical.—Disparos desde los balcones.—Los soldados ayudan a disolver los grupos

En la Calle de Relatores, frente al Circulo de la Juventud Radical, la animación era extraordinaria.

Los guardias intentan repetidas veces disolver los grupos.

Desde los balcones se hicieron varios disparos contra los guardias y éstos contestan desde la calle, ocasionando sustos y carreras.

Unos soldados que por allí pasaban intervinieron ayudando a los guardias a disolver los grupos.

En la Puerta del Sol.—Carreras.—Manifestaciones.—Gierre de tiendas.—Sablazos

A las 9 de la noche los grupos engrosaron en la Puerta del Sol.

El público se refugió en los cafés y bares y se restableció la tranquilidad.

Inmediatamente hubo manifestaciones que originaron el cierre de tiendas habiéndose registrado algunos heridos de sablazos.

Un petardo encontrado por un muchacho.—Orden restablecido

En la Carrera de San Francisco ha sido encontrado un petardo que golpeó un muchacho, originando la explosión que le causó graves heridas.

Después de entrada la noche se restableció el orden completamente, bajo un gran lujo de fuerzas en la vía pública.

Por las calles patrullan fuerzas de Caballería, de Seguridad y de Guardia Civil.

Madrid 13 a las 5
Los republicanos acuerdan ir a la proclamación de la república

En el Ateneo se reunieron por la noche los republicanos hablando los señores Marcelino Domingo, Lerroxx y otros.

Asistieron los diputados ex-diputados y ex-senadores.

Se aprobaron las siguientes conclusiones:

Ir a la proclamación de la República.

Constituir un organismo director que no deje solución de continuidad entre unos y otros poderes, formando los señores Giner de los Rios, Lerroxx, Castrovido, Marraco y Marcelino Domingo.

Solicitar la neutralidad del Ejército si las circunstancias obligan a una actitud de violencia a la fuerza republicana.

Confiar a este organismo director la confección de una proclama.

Hoy invitará Lerroxx al Palace Hotel a todos los que acudieron a la asamblea.

Manifestaciones callejeras

Anoche hubo manifestaciones callejeras, oyéndose algunos disparos. El orden ha sido restablecido.

Madrid 13 a las 17
Banquete de los republicanos.—La unión sagrada.—Discurso de Lerroxx

Los republicanos que concurrieron a la reunión celebrada ayer en el Ateneo celebraron un banquete en el Palace Hotel.

Presidió el acto el señor Lerroxx.

A la hora de los brindis se acordó enviar un efusivo telegrama al señor Blasco Ibañez.

Los señores Castrovido y Albornoxx brindaron por Clemenceau.

A propuesta del señor Barriobero, se acordó no romper la unión sagrada.

Después de otros oradores habló el señor Lerroxx.

Dijo que recogía los gritos del alma para incorporarlos al movimiento renovador y como procede de la calle estará siempre identificado con el pueblo; pero llevando a las esferas del Gobierno el espíritu práctico aprendido en los libros y en la vida.

No soy hombre sanguinario, pero considero que si una vida lúgubre vale mucho, más vale la de millones y si llegara el caso, ante el peligro patrio, procederé energicamente, no tolerando algaradas ni pronunciamientos que sin dejar lapso de tiempo entre una y otra intentaran perturbar la obra democrática y salvadora de la patria.

Con la unión sagrada, terminé, iremos pronto a la instauración de la República.

Al final se tocó la Marsellesa.

Mañana, en el domicilio del señor Lerroxx, se reunirá el Directorio republicano para cambiar impresiones.

Madrid 13 a las 24
Dos detenidos

Momentos antes de terminar la sesión del Congreso, en la Carrera de San Jerónimo la policía detuvo a dos individuos por gritar ¡viva la república!

Uno de ellos llevaba una bandera.

Senado

Madrid 11 a las 24
Presentación del Gobierno.—Ayuda de los conservadores y los regionalistas

El Presidente del Consejo señor García Prieto pronunció un discurso de presentación del Gobierno en los mismos términos que en el Congreso.

Los representantes de las minorías conservadoras y regionalista, anunciaron su ayuda para la aprobación de los presupuestos é inmediatamente se levantó la sesión.

Congreso

Madrid 12 a las 24
Se desecha la proposición de Pedregal.—Se oprimez otra de Hontoria.—Escándalo

Hay gran expectación en la Cámara antes de comenzar la sesión con motivo de la presentación del nuevo Gobierno.

El marqués de Alhucemas, jefe del Gobierno en su discurso da presentación ha recabado la colaboración de la Cámara para laborar en favor de España.

Servimos, a j, a la Patria, al Rey, al orden, y a la democracia.

Repite las reformas que se consignan en la declaración ministerial.

Se desecha una proposición incidental del señor Pedregal pidiendo a la Cámara acordara que el triunfo de los aliados era el triunfo de la libertad y de la democracia que está ligado al porvenir de España.

Se aprobó otra del señor Hontoria haciendo constar en acta la asociación de la Cámara por el júbilo de la humanidad por que termina la guerra, haciéndose la suya el Gobierno.

Precedió un debate, anunciando el voto en contra los socialistas, republicanos, carlistas y alistas.

Mezclados los escándalos, el señor Besteiro, pide el inmediato licenciamiento del Ejército.

El Ministro de Hacienda señor Alba lee el proyecto estableciendo el año económico desde 1.º de Abril.

Esta fórmula soluciona el conflicto por falta de tiempo para aprobar los Presupuestos.

Don Marcelino Domingo pronunció un violento discurso y el jefe del Gobierno le replica energicamente: Vosotros debéis abdicar de los ideales que obstaculizan la labor de la Monarquía que está arraigada en el país.

Seguidamente se levantó la sesión.

Madrid 13 a las 23
Ruegos y preguntas

A la hora de costumbre se abre la sesión del Congreso.

La preside el señor Villanueva y en el banco azul están los señores Alba, Silveira y Garmica.

El señor Marraco, después de varios ruegos sin interés, explica la ne-

cesidad de arbitrar recursos para los Municipios a fin de que puedan vivir con holgura, pidiendo el criterio del señor Alba a este respecto.

El señor Alba ofrece la derogación del decreto que regula el repartimiento de las escuelas tributarias.

El señor González Besada explica el criterio del Real decreto mencionado.

El señor Marraco anuncia una interpelación sobre este asunto y el señor Alba la acepta.

El señor Castrovido censura la pasividad del Gobierno en materia de torpedeamientos.

Dice que hubo un barco torpedeado cuyo número de víctimas tardó muchos meses en averiguarse.

El señor Silveira ofrece transmitir el ruego al Ministro de Estado.

El señor Pi y Suñer se ocupa de la cuestión sanitaria, culpando al Gobierno de la desorganización en esta materia por la que España se ve castigada con epidemias que podrían evitarse.

Pregunta cual es el criterio del Gobierno respecto a este asunto, y anuncia una interpelación.

El señor Silveira la acepta.

El señor Lacierva pide que vengan a la Cámara todos los antecedentes.

El señor Silveira ofrece complacerle. El señor Besteiro pide cual es el criterio del Gobierno sobre la situación de los municipios en que los socialistas tienen diputados electos concejales.

La mesa ofrece transmitir el ruego.

El señor Silveira ofrece contestar cuanto antes cual es el criterio del Gobierno en el asunto de los socialistas electos concejales.

El señor Sabarrit dice que la Compañía de Tabacos ha despedido en varias provincias a las obreras que se han sindicado, a pesar de la oferta de que se respetaría el derecho de asociación.

Anuncia una interpelación sobre este asunto.

Censura la actuación de la benemérita en las cuestiones electorales.

El señor Silveira defiende la conducta de la Compañía Arrendataria de Tabacos diciendo que la cuestión se reduce a desavenencias entre las propias obreras.

Se entra en la orden del día y se lee una proposición de ley regulando la circulación de carruajes en las carreteras.

Se entra en el debate político.

El Diputado radical señor Santacruz se extraña de las protestas con que fueron recibidas las palabras del Diputado don Marcelino Domingo en la sesión de ayer.

Tenemos derecho dice, a dar a conocer al país claramente sus conveniencias y derechos políticos; puede que recientemente la Cámara se convierta en una Convención.

Seguidamente hace referencia a la cuestión de la Monarquía.

El señor Villanueva le interrumpe y dice que no puede autorizar estas manifestaciones aun que respetuosas, por que violan la Constitución.

Continúa el señor Santacruz diciendo que el Gobierno ha sido débil.

Mientras el obrero se muere de hambre, añade, vosotros cedéis ante presiones poderosas, que impiden la realización de proyectos.

Lee el señor Santacruz una proposición presentada por los republicanos y socialistas en 1910.

Nosotros añade, podemos afirmar que las censuras más duras al poder monárquico proceden del mismo campo monárquico.

Lee párrafos de un discurso pronunciado por el señor Maura censurando duramente la actuación de los partidos políticos.

Explica la negativa de prestar apoyo al Gobierno.

En el orden militar, dice, a pesar del aumento que se consigna para ellos en los presupuestos, estamos indefensos, como manifestaron los señores Conde de Romanones, Maura y Miranda. Hasta las industrias militares están abandonadas, dependiendo del extranjero para la adquisición de estos elementos, que jamás tendrán eficacia.

La actuación política añade, sigue desecretada. El señor Lacierva impidió la aprobación de los ferrocarriles secundarios.

El señor Lacierva.—Y seguidamente volvería a impedirlo. (Aprobación.)

El señor Santacruz recuerda la Asamblea de Parlamentarios en la que se manifestaron todos a favor de las tendencias izquierdistas. El señor Lerroxx hubiese apoyado un Gobierno de don Melquiades Alvarez.

Se dirige al señor Cambó y le acusa de haber traicionado las conclusiones de la Asamblea, añadiendo: «Su Señoría tiene tanto de catalán como de italiano». (Risas)

Defiende la entereza de don Melquiades Alvarez, negándose a colaborar en un Gobierno que no se com-

promete a reformar la Constitución.

Censura a la Lliga cuyos jefes representan la plutocracia de los barcos no el espíritu catalán.

(El señor Ventosa le interrumpe) Insiste el orador en sus manifestaciones, añadiendo que los catalanes viven a espaldas de la realidad.

Dice que el Gobierno de notables se compuso de quebrados políticos.

España, añade, vive bajo un régimen de caciquismo, no podeis por lo tanto, pedirnos nuestra colaboración.

El Marqués de Santillana comienza su discurso alabando a los Gobiernos que han librado a España de la guerra.

Alaba al Rey por el acierto en elegir gobierno.

Le interrumpe el señor Besteiro diciendo que los gobiernos viven de espaldas.

El señor Villanueva.—Reconocerá S. S. que se ha atenido al Rey con modestia tolerable. (Repetidas interrupciones.)

Continúa el Marqués de Santillana diciendo que la opinión del país estaba al lado de la neutralidad, como lo prueba la exigua votación que obtuvieron los señores Lerroxx y don Melquiades Alvarez.

La neutralidad, añade, nos ha librado de grandes males.

Ante un predominio como el de los Estados Unidos é Inglaterra, España ya no tiene opción, lamentando que la falta de patriotismo haya hecho fracasar el Gobierno anterior.

Dice que Marcelino Domingo fué injusto ayer imputándole todo el atraso y el abandono de España.

Entiende que los verdaderos problemas son los sociales, pues todos los demás, como la libertad de cultos han pasado a la nada, resolviéndose prácticamente.

Reprocha a los socialistas por las injurias dirigidas ayer contra instituciones, que nos son, dice, tan queridas, cuando nosotros, añade, no las hemos empleadas contra ellos. (Interrupciones.)

Apena dice, ver que el Gobierno anterior no pudiese terminar su labor; lamentando que no haya habido más unidad en estos momentos.

Respecto al problema de los regionalistas y nacionalistas, dice, debemos examinarlos nuevamente. Quizás se podría llegar a una solución de armonía.

Recuerda la prevención con que se oían las manifestaciones del señor Cambó y ahora ha ocupado un puesto en los Consejos de la Corona.

Invita al señor García Prieto a que no tenga coqueteos con los izquierdas.

El Marqués de Alhucemas.—No lo hago por adular, sino para cumplir un deber. (Las izquierdas interrumpen.)

Don Indalecio Prieto.—S. S. es el eco de la Casa de Campo. (Rumores)

El Marqués de Santillana continúa manifestándose contrario a la disolución de las Cortes. Si las izquierdas llegasen al poder, seis meses después, serían más conservadores que el señor Vazquez Mella. (Risas)

Aconseja la unión de las derechas en bien de España (Muy bien en las derechas. Estas felicitan al orador.)

Se suspende el debate y se levanta la sesión.

En previsión de que no se formaran grupos alrededor del Congreso, como sucedió ayer, se han tomado precauciones.

Fuerzas de policía están estacionadas en las bocacalles del Congreso para evitar la formación de grupos.

La animación en los pasillos del Congreso es mucho menor que ayer.

Cotizaciones

Madrid 13 a las 17

Interior	75 00
Interior fin de mes	75 90
Amortizable 5 p.º	94'25
Amortizable nuevo	84'50
Banco de España	

PROXIMAS CONVOCATORIAS

ACADEMIA HERMOSILLA

Especial preparatoria para el ingreso en los Cuerpos de

CORREOS Y TELEGRAFOS

DIRIGIDA POR

Don Antonio Hermosilla Rodriguez

Oficial 3.º del Cuerpo de Correos en la Dirección General del ramo y autor del "Arte de analizar gramaticalmente el castellano,"
Obra declarada de utilidad por la Dirección General de Correos y Telégrafos

Con la cooperación del profesorado siguiente: Don Luis Maura, Ingeniero de Correos y Telégrafos; Don Alfonso de la Llave, Capitán de Ingenieros; Don Alberto Molinelli, Oficial 1.º del Cuerpo de Correos, en la Dirección General del Ramo; Don José Aguazas, Maestro nacional y Oficial 4.º de Correos; Don Ramiro M. Medrano, Profesor de idiomas, y Don Jacinto Labrador, Jefe de Administración del Cuerpo de Telégrafos.

TODOS LOS PRESENTADOS POR LA ACADEMIA HERMOSILLA EN LA CONVOCATORIA DE 1916 FUERON APROBADOS EN CORREOS

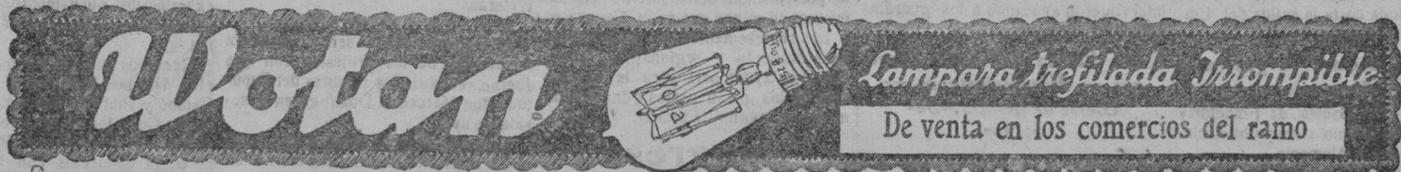
En la convocatoria última de Telégrafos obtuvo este Centro un 75 por 100 de aprobados con plaza, como puede demostrar á quien lo desee

HONORARIOS

Internos	160 pesetas
Externos	35 "
Medio pensionistas	75 "

PIDANSE REGLAMENTOS
MADRID

Arenal, 8, 2.º, centro
(CASA PRAST)



Wotan Lampara trefilada Inrompible
De venta en los comercios del ramo

LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA
ES
LA FLOR DE ORO

Usando esta privilegiada agua nunca tendrás canas ni serás calvos
El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer

Es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba; no mancha el cutis ni ensucia la ropa.
Esta tintura no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro.
Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el cabello, ni antes ni después de la aplicación, aplicándose con un pequeño cepillo, como si fuese bandolina.
Usando esta agua se cura la caspa, se evita la caída del cabello, se suaviza, se aumenta y se perfuma.
Es tónica, vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enfermedades. Por eso se usa también como higienizante.
Conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro ó castaño; el color depende de más ó menos aplicaciones.
Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no es posible distinguirlo del natural, si su aplicación se hace bien.
La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que uno solo se basta; por lo que, si se quiere, la persona más tímida ignora el artificio.
Con el uso de esta agua se curan y evitan las plicas, cesa la caída del cabello y oxita su crecimiento, y como el cabello adquiere nuevo vigor, nunca será calvo.
Esta agua deben usarla todas las personas que deseen conservar el cabello hermoso y la cabeza sana.
Es la única tintura que á los cinco minutos de aplicada permite rizarse el cabello y no despidе mal olor, debe usarse como si fuera bandolina.

Las personas de temperamento herpético deben precisamente usar esta agua, si no quieren perjudicar su salud, y lograrán tener la cabeza sana y limpia con sólo una aplicación cada ocho días; y si á la vez desean teñir el pelo, hágase lo que dice el prospecto que acompaña á la botella.
De venta: principales perfumerías y droguerías de España y Portugal.
Venta en la Droguería de Palma de Mallorca: Sra. Viuda de José Juan, Marina, 20, 22 y 24.

Lomos doloridos
Reumatismos, Artritis, Gota, Piedra, Ciática y todas las afecciones del hígado, riñones, articulaciones, se cuidan con los
Lithinés del D^r Gustin
Un paquete disuelto en un litro de agua, da, en el acto, la mejor agua mineral.
1.20 Ptas. la caja de 12 paquetes para hacer 12 litros de agua mineral deliciosa y eficaz.
Deposito único para España: DALMAU OLIVERES, 14, Paseo de la Victoria, BARCELONA

Linea Pinillos
Viajes directos de este puerto para los de las Antillas
Para San Juan de Puerto Rico, Ponce, Santiago de Cuba y Habana, saldrá de este puerto fijamente el día 16 de Noviembre, el vapor
CATALINA
Admite carga para dichos puntos.
La carga previamente comprometida se recibirá en las barcasas, los días 11, 12, 13 y 14 del corriente.
Prestan estos servicios magníficos vapores de gran marcha, con espaciosas cámaras de primera y segunda clase instaladas sobre cubierta. Camarotes de lujo y de preferencia. El pasaje de tercera se aloja en amplios departamentos. Alumbrado eléctrico. Telegrafo Marconi.
Para más informes dirigirse al Consignatario de la Compañía en esta GABRIEL MULET, Marina, 62, Palma.

ATENCION
Ofrezco cajones para higos pasos de todos tamaños, á precios sumamente baratos.
Ofrezco también grandes ó pequeñas partidas de chopp y alsamo, á 95 pesetas tonelada de 15 centímetros, hasta 40 de diámetro, sobre vagón, Barcelona Puerto.
Ofrezco también para el ramo de ebanistería, madera aserrada en diferentes escuadrias, clase buena, á precios muy baratos. Para más detalles dirigirse á Magín Prats Calmarí, Comercio, 22, Inca.

Pérdida Desde el sábado 26 Octubre se ha extraviado un perro perdiguero, color blanco y chocolate, rabo cortado, ha tenido hormigas en las orejas, atiende por "Fay". Se gratificará su devolución calle María Cristina, num 52, 1.º, (Ensanche), Palma.

PICOS ZAPAPICOS
Palas, leguas, Mazacoplas, etc., grandes existencias.
C. H. PASCALIS
Baileá, 92, Barcelona
Telegramas Foundry, Barcelona.

Industria acreditada
se desea traspasar por retirarse su dueño del negocio. Capital disponible de 16 á 17 mil pesetas. Informes "Casa Anunciadora".

Asuntos Químicos
Internacional Inst'cción Química
San Felio, 13, 2.º, 1.º

Caballos NAVARROS de tres años de fuerza, y de 1.27 de alto, bien domados, se venden Informes "Casa Anunciadora", Palacio, 8.

La Desinfección se Impone
Queréis conseguirlo usad el jabón líquido
JUVERG
Se expende en frascos y á granel en la
Droguería y Sucursales de
VIUDA DE JOSE JUAN

Plantel de almendros
de calidad superior, los hay para vender en Santa Margarita, Salvador Piña, Buenos Aires, 32. Precios económicos.

Motor se vende, de 18 caballos de fuerza, con aparatos para hacer el gas de leña. Razón "Casa Anunciadora", Palacio, 8

Venta de billar
con tablero de pizarra y bandas de goma. Informes Café Colón.

TRABAJO
se dará á maquinistas que tengan máquina de hacer medias y calcetines. Razón San Miguel, 5.

Se vende casa con horno, situada en Palma, calle del Estudio General, num. 2.

Arados Modernos
El herrero de Llubí Juan Nadal Planas (a) Fiol, que vive en la calle de Santa Margarita, núm. 60, construye además de toda clase de arados, los llamados GIRATORIOS, de dos palas, sistema moderno, que giran por encima de la cama (cameta) para una y dos caballerías, y los de OREJAS. Estos arados cortan, como la pala horizontalmente el suelo que remueven y voltean por completo la tierra que arrancan.
Perfección, solidez, prontitud en los encargos y precios reducidos.
Tornos para tamizar harinas, hay uno para la venta. Razón "Casa Anunciadora".

Habas calientes y Trigo múltiple
para sembrar, de extraordinarios rendimientos. Economía de semilla representando el importe de las labores de su cultivo. Probado en Mallorca en secano y regadío, con resultados colosales.
ALZAMORA S. A.—PALMA
SEÑORAS
Si deseáis economía y vestir con gusto y moderno corte, GAMBOA, sastre-modista, os contará 20 pts. por hechuras de un bonito traje ó abrigo.
Calle Siete Esquinas, 17, pral., 1.º, entre Colón y Platería.

Muchacho que sepa leer y escribir, se necesita en la Farmacia de J. Tugores, Cerda, 11, Santa Catalina, Palma.
Profesor belga
enseña su idioma maternal (francés) su idioma paternal (alemán) y también inglés. Lecciones diarias desde 3 pesetas mes. Clases de español para extranjeros retrasados especialmente para franceses. Colón, 3, 4.º, de 11 á 2 y de 4 á 7.
LIQUIDACION
de las existencias de la Fábrica de ladrillos hidráulicos de Carlos Jansac, (calle del Socorro, 182), Palma.

Trajes y abrigos
á medida, alta nov., de elegante corte inglés, á 12, 14 y 16 duros, valen doble. HECHURAS con forros de 1.º, á 5 y 6 duros. Taller de Sastrería en competencia con los mejores en todos los modernos adelantos del arte. Calle de Siete Esquinas, 17, pral., entre Colón y Platería.
Motor marca VELLINO, 3 1/2 HP., con dos carburadores, uno para gas y otro para gasolina, todo en muy buen estado, se desea vender. Informes Tomás Capellá, Fábrica de Gasetas, Inca, (Mallorca).

Se vende Una máquina para coser casi nueva, marca Wertem.
Una caja para caudales en buen estado tamaño regular.
Un gramofon con 371 placas dobles.
Todo en un lote ó por separado. Informes "Casa Anunciadora".
Se desea vender máquina de vapor de 25 caballos en buen estado, casi nueva. Razón "Casa Anunciadora", Palacio, 8.
Atención Compra-venta de botellas y garrafones usados. Fraguera de todas clases. Calle Soledad, 19, Taberna de O'An O'iva.

Tienda para alquilar
propia para negocio de importancia. Situación comercial. Razón Sindicato, 60 y Hostales, 89.
SINFIN
Se vende uno casi nuevo, de 60 centímetros de diámetro y cojinetes de engrase continuo. Para informes dirigirse á la sociedad "Pro pagadora Balear de Alumbrado de Inca".
Nodrizas con leche de poco tiempo, para lactar en casa de los padres, se desea Dirigirse en Palma, calle del Estudio General, num. 2.